



# Guía de llenado de la declaración del pago definitivo

## IVA personas morales

Marzo 2024



Contenido

<b>1. Objetivo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Acceso al sistema.....</b>	<b>3</b>
a) Acceso con e.firma .....	4
b) Acceso con Contraseña.....	4
<b>3. Menú principal de la declaración .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Configuración de la declaración .....</b>	<b>7</b>
“Datos principales de la declaración” .....	7
“Obligaciones registradas en el Registro Federal de Contribuyentes” .....	9
<b>5. Administración de la declaración.....</b>	<b>112</b>
“Instrucciones de llenado” .....	112
<b>6. Llenado de la declaración .....</b>	<b>134</b>
“IVA acreditable” .....	223
“Determinación” .....	41
“Pago” .....	435
“Vista previa” .....	50
“Envío de la declaración” .....	51
“Acuse de recibo de la declaración” .....	53
“Declaraciones complementarias” .....	546
<b>7. Consultas .....</b>	<b>557</b>
“De la declaración” .....	568
“Por obligación” .....	579
“De declaraciones pagadas” .....	60
“Acuse de recibo de la declaración” .....	5961
<b>8. Presentación declaración otras obligaciones .....</b>	<b>61</b>
<b>9. Navegación entre plataforma nueva y plataforma anterior .....</b>	<b>634</b>



## 1. Objetivo

Poner a disposición de los contribuyentes una guía de apoyo para la presentación del pago definitivo de “IVA personas morales” para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, las personas morales obligadas a realizar pagos definitivos de IVA, lo realizan mediante la plataforma **Presenta tu declaración de pagos definitivos de IVA del ejercicio 2024 en adelante** a partir del ejercicio 2024 en adelante.

La actual plataforma precarga la información de los CFDI de ingresos y complementos de pago, emitidos y recibidos por los contribuyentes.

## 2. Acceso al sistema

Ingresa a [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) apartado Empresas/ Declaraciones y elige “Ver más...”



Selecciona el apartado “Pagos provisionales o definitivos”, posteriormente, elige “Presenta tu declaración de pagos definitivos de IVA del ejercicio 2024 en adelante” y da clic en “Iniciar”.



## Presenta las declaraciones que te corresponden y realiza tus pagos

Ver todos

### Los más consultados

- ✓ Presenta tu declaración anual de personas morales
- ✓ Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen Simplificado de Confianza
- ✓ Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen general ejercicios 2019 y posteriores
- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos. Régimen simplificado de confianza

Expandir

### Pagos provisionales o definitivos

- ✓ Presenta tu declaración de pagos definitivos de IVA del ejercicio 2024 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales del régimen general del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Consulta tu declaración de retorno de inversiones
- ✓ Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general

> Declaraciones > Presenta tu declaración de pagos definitivos de IVA del ejercicio 2024 en adelante

### Presenta tu declaración de pagos definitivos de IVA del ejercicio 2024 en adelante

< Volver



Declaración: Definitivos Ejercicio: 2024

Te sirve para presentar tus declaraciones definitivas del impuesto al valor agregado.

¿Quiénes lo presentan?	¿Cuándo se presenta?	Periodicidad
Personas morales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponde el pago.	Mensual

#### Obligación a cumplir

Declarar el impuesto al valor agregado enterando tus pagos definitivos.

#### Objetivo

Cumplir con tus obligaciones fiscales a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla, mediante la presentación de declaraciones definitivas del IVA, las cuales están prellenadas con la información de los comprobantes fiscales emitidos y recibidos en el periodo de pago.

#### Fundamento Legal

##### Obligación de presentar tu declaración.

- Código Fiscal de la Federación vigente: Artículos 31 y 32.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente: Artículo 41.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente: Artículos 5-D, primer párrafo y 32, fracción IV.

##### Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente: Artículo 5-D, segundo y tercer párrafo.

##### Medio de presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal vigente: Reglas 2.8.3.1. y 2.8.3.3.

##### Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación vigente: Artículo 20, séptimo párrafo.

#### Te ayudamos

MarcaSAT: 55 627 22 728



**INICIAR**

## a) Acceso con Contraseña

Para ingresar con Contraseña, captura el RFC, Contraseña, captcha y da clic en **Enviar**.



### Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

Captcha: 

### b) Acceso con e.firma

Si cuentas con e.firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key), captura la contraseña de la clave privada y da clic en **Enviar**.

### Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

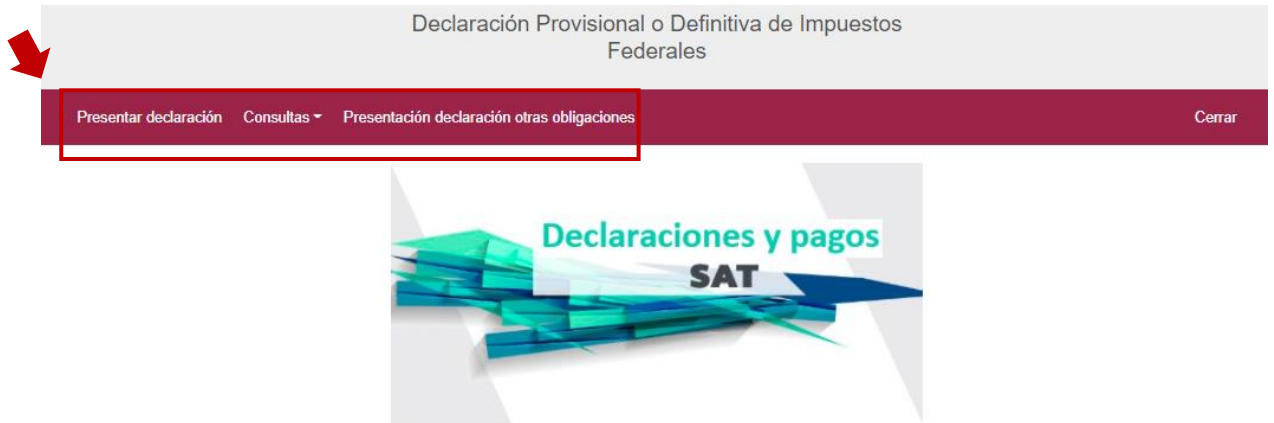
Contraseña de clave privada:

RFC:

### 3. Menú Principal de la declaración

Al ingresar al sistema se visualiza el siguiente menú con las opciones:

- a) **Presentar declaración**
- b) **Consultas**
- c) **Presentación declaración otras obligaciones**



a) Si eliges la primera opción, el sistema te lleva a presentar tu declaración.



b) En la opción de **Consultas** puedes consultar y reimprimir, en su caso, declaraciones presentadas, declaraciones por obligación, declaraciones pagadas y acuses de recibo de la declaración.





- c) En la opción **Presentación declaración otras obligaciones**, puedes declarar aquellas obligaciones que no se encuentran registradas en la sección Obligaciones a declarar del apartado “Configuración de la declaración”.

#### 4. Configuración de la declaración

##### Datos principales de la declaración

Una vez que muestre la plantilla de configuración, selecciona el “Ejercicio” y “Periodicidad” el cual puede ser mensual, trimestral o semestral:

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Inicio Cerrar

### Configuración de la declaración

Ejercicio	2024
Periodicidad	Sin Selección

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Inicio Cerrar

### Configuración de la declaración

Ejercicio	2024
Periodicidad	Sin Selección Sin Selección 1-Mensual 3-Trimestral 5-Semestral (A)

Posterior, selecciona el **periodo** al mes al que corresponde el pago.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2024	▼	Periodo	Selecciona	▼
Periodicidad	1-Mensual	▼		Selecciona	▼
				Enero	
				Febrero	

Por último, elige el **Tipo de declaración**.

Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, selecciona "Normal".



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2024	▼	Periodo	Enero	▼
Periodicidad	1-Mensual	▼			
Tipo de declaración	Selecciona	▼			
	Selecciona	▼			
	Normal				
	Normal por Corrección Fiscal				

En caso de que requieras presentar una declaración complementaria, selecciona **Complementaria**.





Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2024		
Periodicidad	1-Mensual	Periodo	Enero
Tipo de declaración	Selección		

- Selección
- Complementaria
- Complementaria por Corrección Fiscal
- Complementaria por Dictamen



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2024		
Periodicidad	1-Mensual	Periodo	Enero
Tipo de declaración	Complementaria	Tipo de complementaria	Selección

- Selección
- Dejar sin efecto obligación
- Modificación de Obligaciones
- Obligación no presentada

## Obligaciones registradas en el Registro Federal de Contribuyentes

Se muestran seleccionadas las obligaciones que tienes registradas en Registro Federal de Contribuyentes, si deseas presentarlas da clic el botón “Siguiete”.



### Configuración de la declaración

Ejercicio: 2024  
Periodicidad: 1-Mensual  
Tipo de declaración: Normal  
Periodo: Enero

### Obligaciones a declarar



SIGUIENTE

En caso de que tu obligación no esté seleccionada, da clic en el círculo de la obligación que deseas presentar para activarla, posteriormente, da clic en el botón “Siguiente” y el sistema te muestra el mensaje:

Si estás de acuerdo da clic en “Aceptar” y continua con la “Administración de la Declaración”.

El sistema muestra un mensaje, el cual señala las fuentes y la fecha de corte de la información utilizada para el prellenado de tu declaración.

Para continuar con la presentación da clic en el botón “Cerrar”.



Para el prellenado de tu declaración provisional, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Facturas de ingresos con fecha de corte: 01/02/2024

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información antes mencionada y en caso de encontrar diferencias deberá realizar las correcciones en las facturas o declaraciones correspondientes.

CERRAR

Ejercicio: 2024 / Periodo: Enero  
Declaración: Normal  
Vencimiento: 22/02/2024

Inicio Cerrar

**Administración de la declaración**

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

- Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
- Para revisar tu declaración, dar clic en el botón "Vista previa".
- Para enviar tu declaración, dar clic en el botón "Enviar declaración".
- Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

Del lado superior derecho, se observa el ejercicio, periodo y tipo de declaración, el cual para este caso es normal, así como la fecha de vencimiento de la obligación.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2024 / Periodo: Enero  
Declaración: Normal  
Vencimiento: 22/02/2024

Inicio Cerrar

**Administración de la declaración**

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

- Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
- Para revisar tu declaración, dar clic en el botón "Vista previa".
- Para enviar tu declaración, dar clic en el botón "Enviar declaración".
- Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas morales

## 5. Administración de la declaración

### Instrucciones de llenado

En este apartado se describen de manera general los pasos a seguir para el llenado de la declaración.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2024 / Periodo: Enero  
Declaración: Normal  
Vencimiento: 22/02/2024

Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



IVA personas morales

Para iniciar con la captura de datos, selecciona el círculo de la obligación que deseas declarar.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2024 / Periodo: Enero  
Declaración: Normal  
Vencimiento: 22/02/2024

Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



IVA personas morales

Si deseas regresar a la administración de la declaración, una vez que ingresaste al formulario, lo puedes hacer al seleccionar en cualquier momento el botón "Administración de la declaración".




Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2024 / Periodo: Enero  
Declaración: Normal  
Vencimiento: 22/02/2024

Inicio Cerrar

**IVA personas morales**

INSTRUCCIONES  ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

**IVA a cargo** IVA acreditable Determinación Pago

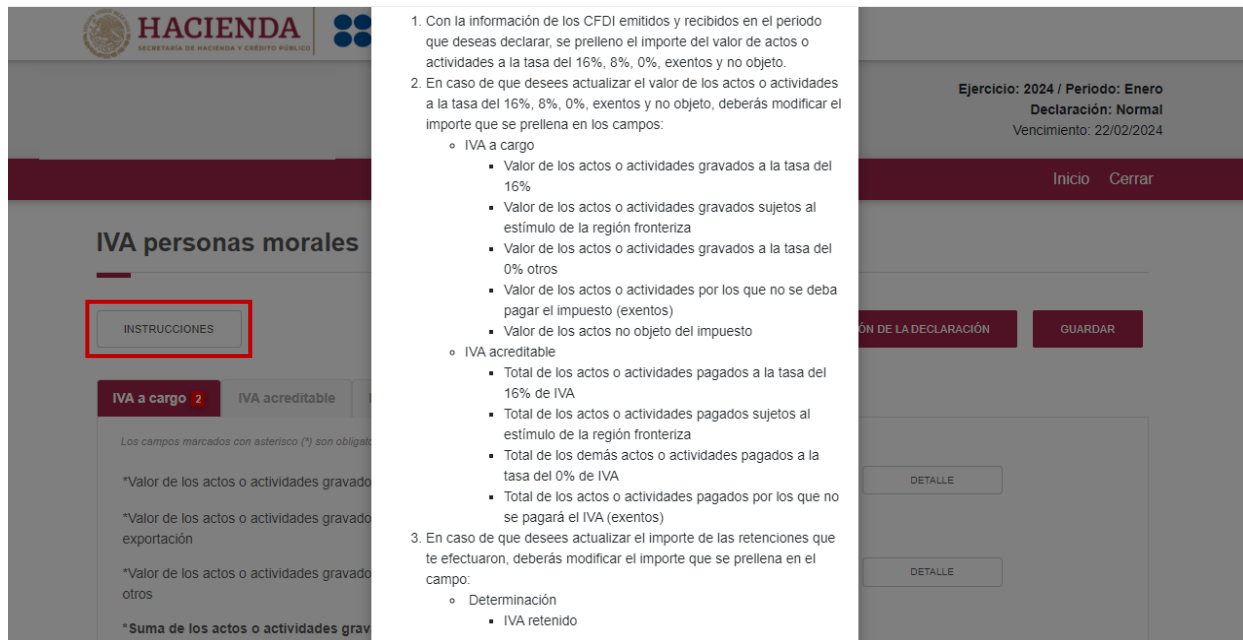
*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%	<input type="text" value="0"/>		DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación (+)	<input type="text" value="!"/>		
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros (+)	<input type="text" value="0"/>		DETALLE

**6. Llenado de la declaración**

**IVA a cargo**

En este apartado se muestra un botón de “Instrucciones”, en el cual se visualiza lo siguiente:



The screenshot shows the 'Instrucciones' page for 'IVA a cargo'. It contains the following instructions:

- Con la información de los CFDI emitidos y recibidos en el periodo que deseas declarar, se prellene el importe del valor de actos o actividades a la tasa del 16%, 8%, 0%, exentos y no objeto.
- En caso de que desees actualizar el valor de los actos o actividades a la tasa del 16%, 8%, 0%, exentos y no objeto, deberás modificar el importe que se prellena en los campos:
  - IVA a cargo
    - Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%
    - Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región frontera
    - Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros
    - Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)
    - Valor de los actos no objeto del impuesto
  - IVA acreditable
    - Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA
    - Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región frontera
    - Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA
    - Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)
- En caso de que desees actualizar el importe de las retenciones que te efectuaron, deberás modificar el importe que se prellena en el campo:
  - Determinación
    - IVA retenido

Una vez ingresado al llenado de la declaración, se muestran los campos de la sección de “IVA a cargo”.



IVA a cargo	IVA acreditable	Determinación	Pago
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>			
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%		218,679,583	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza *	(+)	24,045,646	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	(+)	0	
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	(+)	395,361	DETALLE
<b>*Suma de los actos o actividades gravados</b>	(=)	<b>243,120,590</b>	
*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)		0	DETALLE
*Valor de los actos o actividades no objeto del impuesto		0	
*IVA a cargo a la tasa del 16%		34,988,733	
*IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza *		1,923,652	
*IVA a cargo no cobrado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza *		1,923,652	
*IVA a cargo *		36,912,385	
*Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste	(+)	0	
<b>*Total de IVA a cargo</b>	(=)	<b>36,912,385</b>	

Mismos que encuentras prellenados con la siguiente información:

<b>Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%</b>	Prellenados con la información de los CFDI de ingreso con método de pago “Pago en una sola exhibición” (PUE) y complementos de pago emitidos durante el mes, trimestre o semestre al que corresponde el pago.
--	---

De lado derecho se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado; dicha información puede ser validada ingresando al **Visor de facturas emitidas y recibidas**, que puedes consultar en el siguiente enlace <https://www.sat.gob.mx/declaracion/30591/simulador-del-visor-de-facturas-emitidas-y-recibidas>.

IVA a cargo	IVA acreditable	Determinación	Pago
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>			
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%		218,679,583	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza *	(+)	24,045,646	DETALLE



**Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%**

A continuación se muestra el detalle de prellenado de Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base IVA 16%	Impuestos trasladados IVA 16%
Enero	976	91,689	234,437,574	0	234,437,574	210,141,313	33,622,608

Suma de facturas emitidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base IVA 16%	Impuestos trasladados IVA 16%
Enero	0	341	8,683,017	8,538,270	1,366,123

\*Base IVA 16% de facturas emitidas de tipo ingreso: 210,141,313

\*Base IVA 16% de facturas emitidas de tipo pago (+): 8,538,270

\*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16% (-): 218,679,583

**CERRAR**

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en el botón "Cerrar".

En el botón "Detalle", se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar los actos o actividades prellenados o manifestados.

IVA a cargo IVA acreditable Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%: 218,679,583

\*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza (+): 24,045,646

**DETALLE**

**DETALLE**

Captura los importes que correspondan en los campos "Intereses cobrados a la tasa del 16%", "Regalías entre partes relacionadas a la tasa del 16%" y "Otros actos o actividades gravados a la tasa del 16%".

**Detalle del valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%**

INSTRUCCIONES

\*Monto por detallar: 0

\*Intereses cobrados a la tasa del 16%: 0

\*Regalías entre partes relacionadas a la tasa del 16%: 0

\*Otros actos o actividades gravados a la tasa del 16%: 218,679,583

**CERRAR**

\*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación (+): 0

\*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros (+): 395,361

\*Suma de los actos o actividades gravados (=): 243,120,590

\*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos): 0

**DETALLE**

**DETALLE**



<p><b>Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza</b></p>	<p>Dichos campos pueden ser modificados por el contribuyente, con la finalidad de manifestar los importes que haya determinado en sus papeles de trabajo.</p>
---	---

Asimismo, detalla los importes que correspondan en los campos \*Intereses cobrados sujetos al estímulo de la RFN “Regalías entre partes relacionadas sujetos al estímulo de la RFN”, “Otros actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFN”, “Intereses cobrados sujetos al estímulo de la RFS”, “Regalías entre partes relacionadas sujetos al estímulo de la RFS” y “Otros actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFS”.


<p><b>Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación</b></p>	<p>Se debe manifestar el valor de los actos o actividades por exportación que hayas determinado en papeles de trabajo.</p>
--	--

<p><b>Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros</b></p>	<p>Prellenados con la información de los CFDI de ingreso con método de pago “Pago en una sola exhibición” (PUE) y complementos de pago emitidos durante el mes, trimestre o semestre al que corresponde el pago.</p>
--	--









Dichos campos pueden ser modificados por el contribuyente, con la finalidad de manifestar los importes que haya determinado en sus papeles de trabajo.

Al lado derecho se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado, dicha información puede ser validada ingresando al **Visor de facturas emitidas y recibidas**, que puedes consultar en el siguiente enlace <https://www.sat.gob.mx/declaracion/30591/simulador-del-visor-de-facturas-emitidas-y-recibidas>.

IVA a cargo   
  IVA acreditable   
 Determinación   
 Pago

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%	<input type="text" value="218,679,583"/>		<input type="button" value="DETALLE"/>
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza 	(+) <input type="text" value="24,045,646"/>		<input type="button" value="DETALLE"/>
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	(+) <input type="text" value="0"/>		
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	(+) <input type="text" value="395,361"/>		<input type="button" value="DETALLE"/>

**Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros** ✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado del Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso del mes con metodo de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base IVA 0%
Enero	976	91.689	234.437.574	0	234.437.574	395,361

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponda al mes.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base 0%
Enero	0	341	8,883.017	0

\*Base IVA 0% de facturas emitidas de tipo ingreso

\*Base IVA 0% de facturas emitidas de tipo pago (+)

\*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros (=)

Para regresar al llenado de la declaración, da clic al botón "Cerrar".

En el botón "Detalle", se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar los actos o actividades prellenados o manifestados.



Detalle del valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros INSTRUCCIONES ✕

\*Monto por detallar

\*Actividades agrícolas, ganaderas, silvícola o pesqueras a la tasa del 0%

\*Otros actos o actividades gravados a la tasa del 0%

**CERRAR**

*Suma de los actos o actividades gravados	243,120,590	
*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)	0	DETALLE
*Valor de los actos o actividades no objeto del impuesto	0	
*IVA a cargo a la tasa del 16%	34,980,733	
*IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza	1,923,652	
*IVA a cargo no cobrado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza	1,923,652	
*IVA a cargo	36,912,385	
*Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste	(+) 0	
*Total de IVA a cargo	(=) 36,912,385	

Captura los importes que correspondan en los campos “Actividades agrícolas, ganaderas, silvícola o pesqueras a la tasa del 0%” y “Otros actos o actividades gravados a la tasa del 0%”. Posteriormente, da clic en **Cerrar**.

<b>Suma de los actos o actividades gravados</b>	Es el resultado de sumar el Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%, Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza, Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación, y Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros.
---	---

IVA a cargo   
  IVA acreditable   
  Determinación   
  Pago

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%	218,679,583	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza	(+) 24,045,646	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	(+) 0	
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	(+) 395,361	DETALLE
*Suma de los actos o actividades gravados	(=) 243,120,590	

<b>Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)</b>	Prellenados con la información de los CFDI de ingreso con método de pago “Pago en una sola exhibición” (PUE) y complementos de pago emitidos durante el mes, trimestre o semestre al que corresponde el pago.
--	---



**Valor de los actos o actividades no objeto del impuesto** Dichos campos pueden ser modificados por el contribuyente, con la finalidad de manifestar los importes que haya determinado en sus papeles de trabajo.

*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%		218,679,583		DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza ?	(+)	24,045,646		DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	(+)	0		
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	(+)	395,361		DETALLE
*Suma de los actos o actividades gravados	(=)	243,120,590		
*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)		0		DETALLE
*Valor de los actos o actividades no objeto del impuesto		0		

Al lado derecho se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado, dicha información puede ser validada ingresando al **Visor de facturas emitidas y recibidas**, que puedes consultar en el siguiente enlace <https://www.sat.gob.mx/declaracion/30591/simulador-del-visor-de-facturas-emitidas-y-recibidas>.

Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado del Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (Exentos), este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base exento
Enero	976	91,689	234,437,574	0	234,437,574	0

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponda al mes.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base exento
Enero	0	341	8,683,017	0

\*Base IVA exento de facturas emitidas de tipo ingreso

\*Base IVA exento de facturas emitidas de tipo pago (+)

\*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos) (=)

CERRAR

Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón "Cerrar".

En el botón "Detalle", se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar los actos o actividades prellenados o manifestados.



Detalle del valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos) INSTRUCCIONES

*Monto por detallar	<input type="text" value="0"/>
*Enajenación de suelo y construcciones adheridas al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="1,000"/>
*Enajenación de libros, periódicos y revistas (no editados por el contribuyente)	<input type="text" value="0"/>
*Regalías cobradas por autores <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Enajenación de bienes muebles usados, excepto los enajenados por empresas	<input type="text" value="0"/>
*Enajenación de billetes y demás comprobantes de loterías, rifas, sorteos o juegos con apuestas y concursos de toda clase <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Servicios de enseñanza <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Servicio de transporte público terrestre de personas <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Operaciones financieras derivadas	<input type="text" value="0"/>
*Venta de boletos para espectáculos públicos <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Servicios profesionales de medicina <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Uso o goce temporal de inmuebles para casa habitación y por fincas para fines agrícolas o ganaderos <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>
*Otros ingresos exentos de IVA <span style="color: red;">?</span>	<input type="text" value="0"/>

CERRAR

<b>IVA a cargo a la tasa del 16%</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%, por la tasa del 16%
<b>IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza por la tasa del 8%
<b>IVA a cargo no cobrado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza por la tasa del 8%
<b>IVA a cargo</b>	Es la suma de los campos IVA a cargo a la tasa del 16% e IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza



IVA a cargo	IVA acreditable	Determinación	Pago
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>			
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%		218,679,583	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza *	(+)	24,045,646	DETALLE
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	(+)	0	
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	(+)	395,361	DETALLE
*Suma de los actos o actividades gravados	(=)	243,120,590	
*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)		1,000	DETALLE
*Valor de los actos o actividades no objeto del impuesto		0	
*IVA a cargo a la tasa del 16% *		34,988,733	
*IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza *		1,923,652	
*IVA a cargo no cobrado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza *		1,923,652	
*IVA a cargo *		36,912,385	

<b>Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste</b>	Cantidad que debe manifestar el contribuyente derivado del ajuste por acreditamiento de IVA.
<b>Total de IVA a cargo</b>	Es el resultado de sumar el IVA a cargo más el campo Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste.



IVA a cargo	IVA acreditable	Determinación	Pago
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios			
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%			218,679,583
*Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza	(+)		24,045,646
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	(+)		0
*Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	(+)		395,361
*Suma de los actos o actividades gravados	(=)		243,120,590
*Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)			1,000
*Valor de los actos o actividades no objeto del impuesto			0
*IVA a cargo a la tasa del 16%			34,988,733
*IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza			1,923,652
*IVA a cargo no cobrado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza			1,923,652
*IVA a cargo			36,912,385
*Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste	(+)		0
*Total de IVA a cargo	(=)		36,912,385

### IVA acreditable

En este apartado se muestra un botón de “Instrucciones”, en el cual se visualiza lo siguiente:

**Instrucciones**

En esta sección para calcular el impuesto al Valor Agregado se deberá considerar lo siguiente:

- Con la información de los CFDI emitidos y recibidos en el periodo que deseas declarar, se prelleno el importe del valor de actos o actividades a la tasa del 16%, 8%, 0%, eventos y no objeto.
- En caso de que desees actualizar el valor de los actos o actividades a la tasa del 16%, 8%, 0%, exentos y no objeto, deberás modificar el importe que se prellena en los campos:
  - IVA a cargo
    - Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%
    - Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza
    - Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros
    - Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)
    - Valor de los actos no objeto del impuesto
  - IVA acreditable
    - Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA
    - Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza
    - Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA
    - Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)
- En caso de que desees actualizar el importe de las retenciones que le efectuaron, deberás modificar el importe que se prellena en el campo:
  - Determinación
  - IVA retenido

**CERRAR**

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en el botón “Cerrar”.

Al seleccionar “Cerrar” se muestran los campos de “IVA acreditable”.

IVA a cargo   
  IVA acreditable 4   
 Determinación   
 Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Monto de los actos o actividades pagadas**

*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	39,793,501	!	DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza	459,338	!	DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	105,990,513		DETALLE
*Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	165,780		
*Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (eventos)	18,909,053	!	DETALLE

**Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable**

*IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%	6,368,959	!	
*IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza	30,747	!	
*IVA no pagado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza	30,747		
*IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	16,958,482		
*Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	23,362,188	!	DETALLE
*IVA acreditable	17,760,534		
*Monto acreditable actualizado a incrementar derivado del ajuste	(+)	0	
*Total de IVA acreditable	(*)	17,760,534	

Los datos del apartado “IVA acreditable” son los siguientes:

<p><b>Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA</b></p>	<p>Prellenados con la información de los CFDI recibidos de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general", así como los complementos de pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".</p>
---	--

<p><b>Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza</b></p>	<p>Dichos campos pueden ser modificados por el contribuyente, con la finalidad de manifestar los importes que haya determinado en sus papeles de trabajo.</p>
--	---




## IVA personas morales región fronteriza


INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR


IVA a cargo IVA acreditable 4 Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Monto de los actos o actividades pagadas**

\*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA 39,793,501  DETALLE

\*Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza 459,338  DETALLE

Al lado derecho, se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado, dicha información puede ser validada al ingresar al “Visor de facturas emitidas y recibidas”.

**Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA**

A continuación se muestra el detalle de prellenado del Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA, el cual se puede consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Traslados Base IVA 16%	Impuestos Traslados IVA 16%
Enero	29	1,824	53,687,877	250,980	53,436,897	20,233,450	3,237,351

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".


Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base IVA 16%	Impuestos trasladados IVA 16%
Enero	5	879	0	19,560,051	3,129,008

\*Base IVA 16% de factura recibidas de tipo ingreso 20,233,450

\*Base IVA 16% de facturas recibidas de tipo pago (+) 19,560,051

\*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% (=) 39,793,501

**CERRAR**

\*Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado) 23,362,116  DETALLE

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en “Cerrar”.

En el botón “Detalle”, se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar los actos o actividades prellenados o manifestados.

Captura los importes que correspondan en los campos Intereses pagados a la tasa del 16%, Regalías pagadas entre partes relacionadas a la tasa del 16% y Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16% Posteriormente, da clic en **Cerrar**.





IVA a cargo IVA acreditable 3 Determinación Pago

**Detalle del total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA** INSTRUCCIONES

\*Monto por detallar

\*Intereses pagados a la tasa del 16%

\*Regalías pagadas entre partes relacionadas a la tasa del 16%

\*Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16%

CERRAR

Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable

Captura los importes que correspondan en los campos de acuerdo a los actos o actividades pagados en la región fronteriza norte o sur. Finalmente, da clic en **Cerrar**.

IVA a cargo IVA acreditable 2 Determinación Pago

**Detalle del total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza** INSTRUCCIONES

\*Monto por detallar

**Región fronteriza norte**

\*Intereses pagados en la RFN

\*Regalías pagadas entre partes relacionadas en la RFN

\*Otros actos o actividades pagados en la RFN

**Región fronteriza sur**

\*Intereses pagados en la RFS

\*Regalías pagadas entre partes relacionadas en la RFS

\*Otros actos o actividades pagados en la RFS

CERRAR

\*IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%

<p><b>Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA</b></p>	<p>Se debe manifestar el valor de los actos o actividades pagados por la importación que hayas determinado en papeles de trabajo</p>
---	--



IVA a cargo   
  IVA acreditable 2   
 Determinación   
 Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Monto de los actos o actividades pagadas**

*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	39,793,501	DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza	459,338	DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	105,990,513	DETALLE

En el botón "Detalle", se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar los actos o actividades manifestados. Después, da clic en **Cerrar**.

**IVA personas morales región fronteriza**

Detalle del total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA

INSTRUCCIONES

*Monto por detallar	0
*Importación de bienes intangibles a la tasa del 16%	0
*Importación de uso o goce temporal de bienes intangibles a la tasa del 16%	0
*Importación de servicios a la tasa del 16%	0
*Otros actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	105,990,513

CERRAR

de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA

\*Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA: 165,780

<p><b>Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA</b></p>	<p>Prellenados con la información de los CFDI recibidas de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general", así como los complementos de pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".</p>
<p><b>Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)</b></p>	<p>Dichos campos pueden ser modificados por el contribuyente, con la finalidad de manifestar los importes que haya determinado en sus papeles de trabajo.</p>



IVA a cargo   
  IVA acreditable 2   
 Determinación   
 Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Monto de los actos o actividades pagadas**

*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA ?	39,793,501		DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza ?	459,338		DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA ?	105,990,513		DETALLE
*Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA ?	165,780		DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos) ?	18,909,053		DETALLE

Al lado derecho, se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado, dicha información puede ser validada al ingresar al **Visor de facturas emitidas y recibidas**, que puedes consultar en el siguiente enlace <https://www.sat.gob.mx/declaracion/30591/simulador-del-visor-de-facturas-emitidas-y-recibidas>

Inicio    Cerrar

**Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA** ✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base IVA 0%
Enero	29	1,024	53,887,877	250,000	53,436,897	124,730

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base IVA 0%
Enero	5	979	0	41,050

\*Base IVA 0% de facturas recibidas de tipo ingreso 124,730

\*Base IVA 0% de facturas recibidas de tipo pago (+) 41,050

\*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 0% (=) 165,780

CERRAR

\*IVA no pagado por la aplicación del estímulo de la región 38,747



**Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)**

A continuación se muestra el detalle de prellenado de Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos), este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base IVA exentos
Enero	29	1,924	53,887,877	250,980	53,436,897	18,909,053

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base IVA exentos
Enero	5	879	0	0

\*Base por la que no se pagará el IVA exentos de facturas recibidas de tipo ingreso

\*Base por la que no se pagará el IVA exentos de facturas recibidas de tipo pago (+)

\*Total de actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos) (=)

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en "Cerrar".

En el botón "Detalle", se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar los actos o actividades prellenados o manifestados.

**Detalle del total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)**

\*Monto por detallar

\*Adquisición de suelo y construcciones adheridas al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación

\*Adquisición de libros, periódicos o revistas (no editados por el contribuyente)

\*Regalías pagadas a los autores

\*Adquisición de bienes muebles usados excepto los adquiridos de empresas

\*Servicio de transporte público terrestre de personas

\*Servicios profesionales de medicina

\*Aseguramiento contra riesgos agropecuarios

\*Uso o goce temporal de fincas para fines agrícolas o ganaderos

\*Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios exentos

\*Otros actos o actividades pagados exentos

\*IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%

\*Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)

Captura los importes que correspondan en los campos de acuerdo a los actos o actividades pagados, posteriormente da clic en **Cerrar**.



<b>IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA por la tasa del 16%
<b>IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza por la tasa del 8%
<b>IVA no pagado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza por la tasa del 8%

IVA a cargo IVA acreditable Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Monto de los actos o actividades pagadas**

*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	39,793,501		DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza	459,338		DETALLE
*Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	105,990,513		DETALLE
*Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	165,780		
*Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)	18,909,053		DETALLE

**Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable**

*IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%	6,366,960	
*IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza	36,747	
*IVA no pagado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza	36,747	

Al lado derecho se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado, dicha información puede ser validada al ingresar al “Visor de facturas emitidas y recibidas”.

**IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%**

A continuación se muestra el detalle de prellenado de Total de IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base IVA 16%	Impuestos Traslados IVA 16%
Enero	29	1,924	53,687,877	250,980	53,436,897	20,233,450	3,237,351

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base IVA 16%	Impuestos trasladados IVA 16%
Enero	5	079	0	10,560,051	3,129,608

*IVA 16% de facturas recibidas de tipo ingreso	3,237,351
*IVA 16% de facturas recibidas de tipo pago	(+) 3,129,608
*IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%	(-) 6,366,959

CERRAR



**IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza**

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados Base IVA 8%	Impuestos Traslados IVA 8%
Enero	29	1,624	53,687,877	250,960	53,436,917	232,271	18,582

Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos trasladados Base IVA 8%	Impuestos trasladados IVA 8%
Enero	5	679	0	227,067	18,165

IVA 8% de facturas recibidas de tipo ingreso: 18,582

IVA 8% de facturas recibidas de tipo pago (+): 18,165

IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza (-): 36,747

**CERRAR**

Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón "Cerrar".

<b>IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%</b>	Es el resultado de multiplicar el importe manifestado en el campo Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA por la tasa del 16%
<b>Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)</b>	Es el resulta de sumar: IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%, más IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza más IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%

IVA a cargo IVA acreditable Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Monto de los actos o actividades pagadas**

- \*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA: 39,793,501
- \*Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza: 450,338
- \*Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA: 105,990,513
- \*Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA: 165,780
- \*Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos): 18,909,053

**Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable**

- \*IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%: 6,366,060
- \*IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza: 36,747
- \*IVA no pagado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza: 36,747
- \*IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%: 16,958,482
- \*Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado): 23,362,189



En el botón “Detalle”, se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar el IVA acreditable del periodo.

En este apartado se muestra un botón de “Instrucciones”, en el cual se visualiza lo siguiente:

**Instrucciones**

1. En la sección Detalle del total de IVA acreditable por actividades gravadas a tasa 16% u 8% y tasa 0% deberás capturar los montos que pagaste exclusivamente por:
  - IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados.
  - IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados.
  - IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados.
  - IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados.
2. El total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados, debe incrementarse al detallar los campos anteriores.
3. En la sección Detalle del total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto deberás capturar los montos que pagaste exclusivamente por:
  - IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto.
  - IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto.
  - IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto.
4. El IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto, acumulará el total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados y disminuirá el IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto y el IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto.
5. Deberás seleccionar y capturar la proporción de IVA que aplicará .
6. El IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto mostrará el resultado obtenido del IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto por la proporción de IVA.
7. El IVA acreditable acumulará el total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados y el IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto.

**CERRAR**

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en el botón “Cerrar”.



Imagen de los campos del **Detalle de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)**.

Detalle de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)
INSTRUCCIONES
✕

<b>Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%</b>	
*Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)	23,362,188
*IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravadas	17,760,534
*IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravadas	(+ ) 0
*IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravadas	(+ ) 1,000
*IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravadas	(+ ) 0
*Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravadas	( = ) 17,761,534
<b>Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto</b>	
*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	0
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	0
*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravadas y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	5,600,654
*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás	Selecciona ▼
*Proporción de IVA ⓘ	▼
*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravadas y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	0
*IVA acreditable	17,761,534

CERRAR

Los campos del **Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%**, son los siguientes:

- No se omite mencionar que los campos marcados con un asterisco al inicio de cada título, son obligatorios, en caso de no registrar algún dato el aplicativo no te permite seguir con el llenado de la declaración.

<b>Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)</b>	El campo es obligatorio y se encuentra inhabilitado para captura, corresponde al resultado determinado en el campo Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)
--	--





<p><b>*IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados</b></p>	<p>El campo es obligatorio y está habilitado para captura, en el cual el contribuyente debe manifestar el importe del IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados del periodo que declara.</p>
<p><b>*IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados</b></p>	<p>El campo es obligatorio y está habilitado para captura, en el cual el contribuyente debe registrar el valor de la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados del periodo que declara.</p>
<p><b>*IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados</b></p>	<p>El campo es obligatorio y está habilitado para captura, en el cual el contribuyente debe manifestar el valor pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes, de los actos o actividades gravados.</p>
<p><b>*IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados</b></p>	<p>El campo es obligatorio y está habilitado para captura, en el cual el contribuyente debe de manifestar lo correspondiente al IVA pagado por la importación de inversiones, correspondientes a los actos o actividades gravados.</p>
<p><b>*Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados</b></p>	<p>El campo es obligatorio y se encuentra inhabilitado para captura, el cual corresponde a la sumatoria de los campos:</p> <p>“IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados”  <b>(+)</b>  “IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados”  <b>(+)</b>  “IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados”  <b>(+)</b>  “IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados”</p>



Detalle de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado) INSTRUCCIONES ✕

Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%

*Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)		23,362,188
*IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados		12,000
*IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	(+)	1,200
*IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	(+)	16,958,482
*IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	(+)	120
<b>*Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados</b>	<b>(=)</b>	<b>16,971,802</b>

A continuación, se muestra el apartado del **Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto.**

**Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto**

*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	150
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	2,500
*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	6,387,737
*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás	Art. 5-B de la LIVA <span style="font-size: 1em;">▼</span>
*Proporción de IVA <span style="color: red; font-size: 1em;">?</span>	0.6500
*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	4,152,029
<b>*IVA acreditable</b>	<b>21,123,831</b>

CERRAR



<p><b>*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b></p>	<p>Los campos son obligatorios y están habilitados para captura, en dichos campos debe manifestar lo correspondiente al IVA trasladado o pagado por los actos o actividades que no está obligado al pago del impuesto del periodo que declara.</p>
<p><b>*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b></p>	
<p><b>*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b></p>	<p>El campo es obligatorio y está inhabilitado para captura, el cual corresponde a al resultado obtenido de los campos:</p> <p>“Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)”  <b>(-)</b>          Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados  <b>(-)</b>          IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto  <b>(-)</b>          IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</p>



**Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%**

*Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)		23,362,189
*IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados		12,000
*IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	( + )	1,200
*IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	( + )	16,958,482
*IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	( + )	120
<b>*Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados</b>	<b>( = )</b>	<b>16,971,802</b>

**Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto**

*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto		150
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto		2,500
<b>*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b>		<b>6,387,737</b>

**Selecciona la proporción de IVA que aplicarás**

En el supuesto que hayas obtenido actos o actividades gravadas y exentas, debes determinar la proporción del impuesto conforme a las opciones que muestra el listado, debes seleccionar una de las opciones

**Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto**

*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	150
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	2,500
<b>*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b>	<b>6,387,736</b>
*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás	Art. 5 de la LIVA
*Proporción de IVA	Selecciona Art. 5-B de la LIVA Art. 5 de la LIVA
*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	6,387,736

Cuando se seleccione la opción **Art. 5-B de la LIVA**, se debe manifestar el resultado en el campo "Proporción de IVA".



Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto

\*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto

\*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto

\*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto

\*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás

\*Proporción de IVA

En el supuesto de seleccionar la opción **Art. 5 de la LIVA**, se muestra un cálculo sugerido en el campo "Proporción de IVA", el cual se determina conforme al total de actos o actividades gravados entre el total de los actos o actividades, el cálculo puede ser modificado conforme a los papeles de trabajo.

Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto

\*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto

\*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto

\*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto

\*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás

\*Proporción de IVA

- No se omite mencionar que el valor registrado debe ser de 0.0000 hasta 1, en caso de registrar una proporción mayor a dicho valor, el aplicativo manda una alerta que impide continuar con el llenado de la declaración.

<p><b>IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b></p>	<p>Es el resultado de multiplicar el valor del campo:</p> <p>*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto <b>(x)</b> *Proporción de IVA</p>
--	--



**Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto**

*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	150
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	2,500
*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	6,387,737
*Selección la proporción de IVA que aplicarás	Art. 5-B de la LIVA
*Proporción de IVA	0.0500
*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	4,152,029
*IVA acreditable	21,123,831

CERRAR

<b>*IVA acreditable</b>	<p>El campo es obligatorio y se encuentra inhabilitado para captura, el cual corresponde a la sumatoria de los campos:</p> <p><b>*Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados (+)</b></p> <p><b>*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto</b></p>
-------------------------	---



**Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto**

*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	150
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	2,500
*IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	6,387,736
*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás	Art. 5 de la LIVA
*Proporción de IVA	1.0000
*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	6,387,736
<b>*IVA acreditable</b>	<b>23,359,538</b>

[CERRAR](#)

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

### Determinación

Una vez concluidas las secciones anteriores, se habilita la sección” Determinación”, que muestra los siguientes campos:


IVA a cargo   
  IVA acreditable   
  **Determinación**   
  Pago

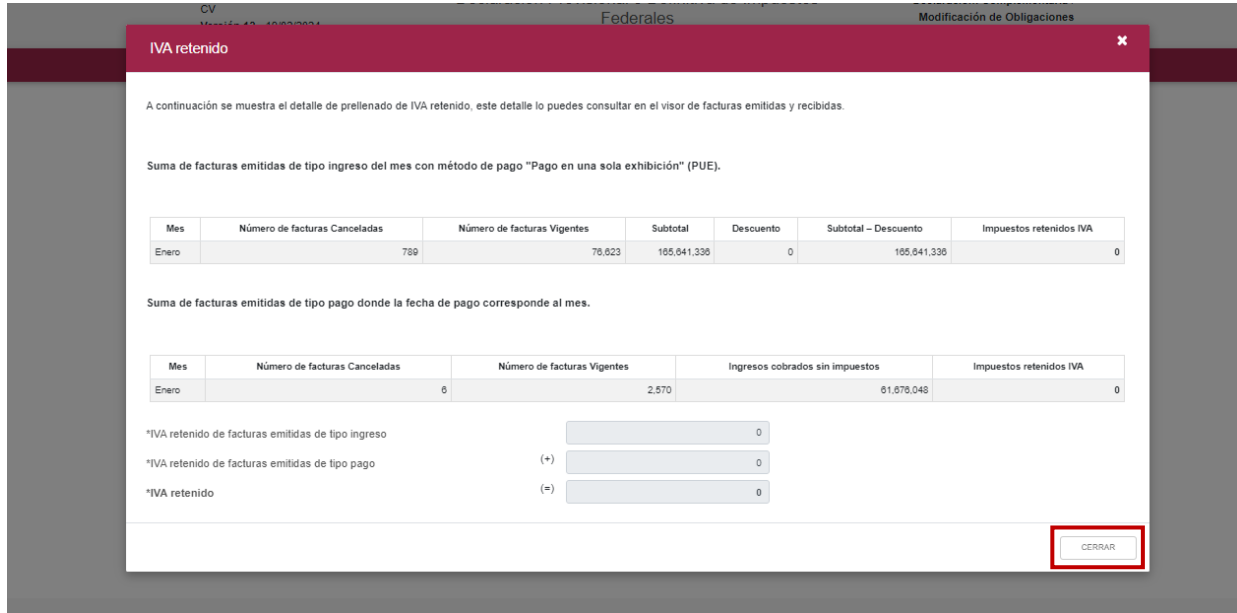
Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de IVA a cargo	34,400,514	
*IVA retenido	0	<a href="#">DETALLE</a>
*Total de IVA acreditable	16,971,802	
*Otras cantidades a cargo del contribuyente	0	
*Otras cantidades a favor del contribuyente	0	
*Cantidad a cargo	17,437,712	
*Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)	0	<a href="#">DETALLE</a>
*Impuesto a cargo	17,437,712	

Los datos del apartado se conforman de la siguiente manera:

<b>Total de IVA a cargo</b>	Es el resultado determinado en el campo “Total de IVA a cargo” del módulo de IVA a cargo
<b>IVA retenido</b>	<p>Se encuentran prellenados con la información de los CFDI emitidos de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).</p> <p>Dicho campo puede ser modificado por el contribuyente, con la finalidad de manifestar el importe que haya determinado en sus papeles de trabajo.</p>

Al lado derecho, se muestra el ícono , al dar clic, se puede consultar el resumen de los CFDI que se consideraron para el prellenado, dicha información puede ser validada al ingresar al **Visor de facturas emitidas y recibidas**.



**IVA retenido**

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA retenido, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos retenidos IVA
Enero	780	78,623	185,841,336	0	185,841,336	0

Suma de facturas emitidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos retenidos IVA
Enero	0	2,570	61,576,048	0

\*IVA retenido de facturas emitidas de tipo ingreso

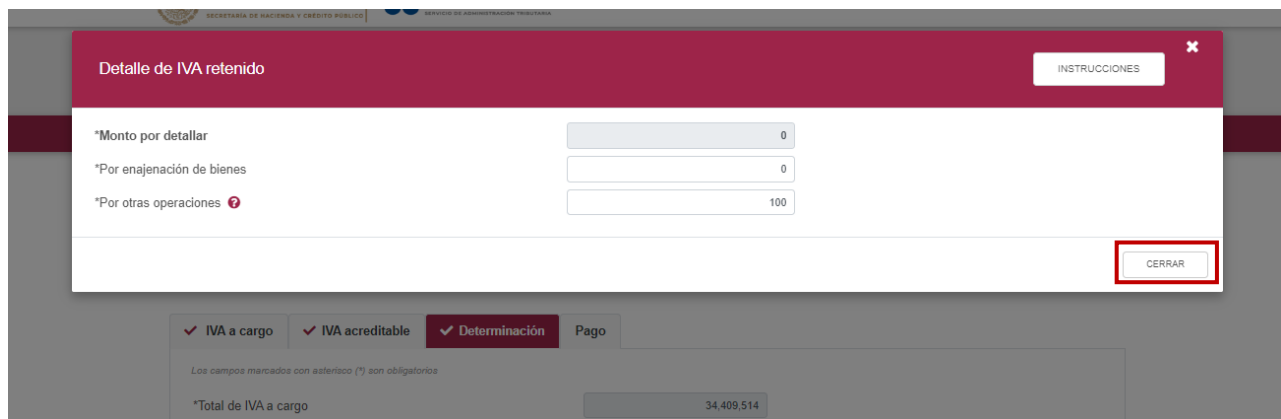
\*IVA retenido de facturas emitidas de tipo pago (+)

\*IVA retenido (-)

**CERRAR**

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en el botón "Cerrar".

En el botón "Detalle", se muestra una ventana con campos habilitados para captura, con la finalidad de clasificar el IVA retenido de los actos o actividades. Posteriormente para continuar da clic en "Cerrar".



**Detalle de IVA retenido** INSTRUCCIONES

\*Monto por detallar

\*Por enajenación de bienes

\*Por otras operaciones

**CERRAR**

IVA a cargo
  IVA acreditable
  Determinación
  Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Total de IVA a cargo





<b>Total de IVA acreditable</b>	Es el resultado determinado en el campo “Total de IVA acreditable” del módulo de IVA acreditable.
---------------------------------	---

IVA a cargo   
 IVA acreditable   
 **Determinación**   
 Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Total de IVA a cargo: 34,400,514

\*IVA retenido: 0

**\*Total de IVA acreditable: 16,971,802**

[DETALLE](#)

<b>Otras cantidades a cargo del contribuyente</b>	Se debe capturar el importe de otras cantidades a cargo que se hayan determinado conforme a papeles de trabajo.
<b>Otras cantidades a favor del contribuyente</b>	Se debe capturar el importe de otras cantidades a favor que se hayan determinado conforme a papeles de trabajo.
<b>Cantidad a cargo</b>	Es el resultado de restar el Total de IVA a cargo menos el IVA retenido menos Otras cantidades a favor del contribuyente más Otras cantidades a cargo del contribuyente.
<b>Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)</b>	Es el importe que será disminuido por concepto de acreditamiento, a la cantidad a cargo en el periodo que declara.

En el botón “Detalle”, se muestra una ventana con para registrar la información cuando el monto del campo “Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)” sea mayor a cero, posteriormente da clic en **AGREGAR**,

**Detalle del acreditamiento del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado de periodos anteriores**

Monto por detallar: 100

[AGREGAR](#)

Periodicidad	Ejercicio	Periodo	Saldo por aplicar	Eliminar
Total de registros: 0				
«< Página 1 de 0 >»				

[CERRAR](#)

\*Otras cantidades a cargo del contribuyente: 802

\*Otras cantidades a favor del contribuyente: 0

\*Cantidad a cargo: 17,438,414

\*Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo): 100

\*Impuesto a cargo: 17,438,314

[DETALLE](#)

Posteriormente, debes seleccionar los siguientes campos:

- “Periodicidad”, “Ejercicio”, “Periodo” e ingresa el “Saldo a aplicar”.
- En seguida selecciona el “Tipo de declaración” de la cual proviene e ingresa el “Número de operación”, la “Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor”, el “Monto del saldo a favor original”, “Remanente histórico antes de la aplicación” y posteriormente da clic en el botón **Guardar**.

Para regresar al llenado de la declaración, da clic en el botón **Cerrar**.

<b>Impuesto a cargo</b>	Es el resultado de disminuir la cantidad a cargo menos el importe manifestado en el campo Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo).
-------------------------	---

En el caso de determinar un saldo a favor, se visualizan los siguientes campos:

<b>Saldo a favor</b>	Es el resultado de restar el Total de IVA a cargo menos el IVA retenido menos Otras cantidades a favor del contribuyente más Otras cantidades a cargo del contribuyente
<b>Devolución inmediata obtenida</b>	Es la cantidad que se disminuyó del monto del impuesto que hayan retenido por las operaciones señaladas en el artículo 1-A fracción II, inciso b) de la LIVA.
<b>Impuesto a favor</b>	Es el resultado de restar el campo de Saldo a favor menos la Devolución inmediata obtenida



IVA a cargo   
  IVA acreditable   
  **Determinación**   
  Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de IVA a cargo	34,409,514	
*IVA retenido	100	DETALLE
*Total de IVA acreditable	16,971,802	
*Otras cantidades a cargo del contribuyente	802	
*Otras cantidades a favor del contribuyente	50,000,000	
<b>*Saldo a favor</b>	<b>32,581,586</b>	
*Devolución inmediata obtenida	1,000	
<b>*Impuesto a favor</b>	<b>32,580,586</b>	
*Impuesto a cargo	0	

### Pago

Por último en este apartado se debe validar la cantidad a pagar. En caso de que desees modificar el importe, regresa al apartado de “Determinación” para cambiar la información registrada.

<b>A cargo</b>	Es el impuesto a cargo determinado en el apartado de “Determinación”
----------------	--

Si la declaración se presenta fuera del plazo establecido se habilitan los campos “Actualización” y “Recargos”, los cuales se calculan desde la fecha en la que debió realizarse el pago y hasta que éste se realice.

### IVA personas morales región fronteriza

IVA a cargo   
  IVA acreditable   
  Determinación   
  **Pago**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

A cargo	11,050,614	
<b>Parte actualizada </b>	(+)	
<b>Recargos </b>	(+)	162,444

Los datos de la sección de “Pago” son los siguientes:

<b>Subsidio para el empleo</b>	Es el monto del subsidio entregado a los trabajadores que puedes acreditar en el periodo de pago.
--------------------------------	---



IVA a cargo   
  IVA acreditable   
  Determinación   
 **Pago 2**

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

<b>A cargo</b>		11,050,614
Total de contribuciones	(=)	11,050,614
Subsidio para el empleo		1,500
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Selecciona
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona
Total de aplicaciones	(=)	1,500

Total de contribuciones		11,050,614
Total de aplicaciones	(-)	1,500
Cantidad a cargo	(=)	11,049,114
Cantidad a pagar		11,049,114

Es el impuesto a cargo adicionado en su caso, con la actualización y los recargos determinados por la falta de pago oportuno.

<b>¿Tienes compensaciones por aplicar?</b>	Para aplicar la compensación de saldos a favor, contesta "Sí" a esta pregunta, para habilitar el campo "Compensaciones", con el fin de registrar los datos correspondientes a la declaración en la que se generó el saldo a favor que deseas compensar.
<b>Compensaciones</b>	Para registrar el importe de los saldos a favor que deseas compensar, selecciona el botón "Capturar", con ello se habilita un apartado en el cual vas a registrar los datos de las declaraciones en donde se generaron los saldos a favor que deseas compensar.

IVA a cargo   
  IVA acreditable   
  Determinación   
 **Pago 1**

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

<b>A cargo</b>		11,050,614
Parte actualizada	(+)	
Recargos	(+)	162,444
Total de contribuciones	(=)	11,213,058
Subsidio para el empleo		1,500
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí
*Compensaciones	(+)	

Para habilitar los campos para el registro de los datos de la declaración en la que se generó el saldo a favor que deseas compensar, da clic en el botón "Agregar".



Compensaciones Total: \$0

Total de contribuciones	(=)	11,213,058
Subsidio para el empleo		1,500
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Si
*Compensaciones	(+)	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No
Total de aplicaciones	(=)	1,500

Puedes realizar varios registros.

Compensaciones Total: \$0

Tipo:

Fecha de causación (dd-mm-aaaa):

Periodicidad:

Número de operación:

Período:

Concepto:

Ejercicio:

Saldo a aplicar:

---

Tipo de declaración:

Monto del saldo a favor original:

Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa):

Número de operación:

Remanente histórico antes de la aplicación:

Remanente actualizado antes de la aplicación:

Concluido el o los registros, selecciona el botón “Terminar” para continuar con el llenado de tu declaración.

<b>¿Tienes estímulos por aplicar?</b>	Para aplicar estímulos fiscales contra el impuesto a cargo, contesta “Sí” a esta pregunta para habilitar el campo “Estímulos al impuesto a cargo” y registrar el monto que deseas acreditar.
<b>Estímulos al impuesto a cargo</b>	Para registrar el importe de los estímulos que deseas acreditar, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilita un apartado en el cual seleccionas el o los estímulos y el o los importes que acreditarás.



✓ IVA a cargo    ✓ IVA acreditable    ✓ Determinación    **Pago**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

A cargo		11,050,614	
Parte actualizada	(+)		
Recargos	(+)	162,444	
Total de contribuciones	(=)	11,213,058	
Subsidio para el empleo		1,500	
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí	
*Compensaciones	(+)	1,000	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)		CAPTURAR
Total de aplicaciones	(=)	2,500	

Los campos “Tipo de estímulo” y “Por aplicar en el periodo” se habilitan seleccionando el botón “Agregar”.

**Estímulos al impuesto a cargo**

Límite a aplicar: 11,210,558

**AGREGAR**

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Total de registros: 0		

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

Total de aplicaciones	(=)	2,500
Total de contribuciones		11,213,058
Total de aplicaciones	(-)	2,500
Cantidad a cargo	(=)	11,210,558
Cantidad a pagar		11,210,558

Para guardar el registro, da clic en el botón “Guardar”.

**Estímulos al impuesto a cargo**

Límite a aplicar: 11,210,558

\*Tipo de estímulo: Estímulo a gasolinás en zona fronteriza

Por aplicar en el periodo: 1,000

**GUARDAR**    CERRAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Total de registros: 0		

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"

CERRAR

Cantidad a cargo	(=)	11,210,558
Cantidad a pagar		11,210,558

Es el monto máximo que podrás acreditar el cual no podrá ser mayor al resultado del "Total de contribuciones" menos Subsidio para el empleo" menos "Compensaciones"

Los registros se muestran en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminar un registro, selecciona el ícono “Eliminar”.

Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar: 11,209,558

AGREGAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Estímulo a gasolineras en zona fronteriza	1,000	
<b>Total</b>	<b>1,000</b>	

Total de registros: 1    << Página 1 de 1 >>

CERRAR

Puedes realizar varios registros al dar clic en el botón **Agregar**.

Concluida la captura de los registros, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados se muestra en el campo “Estímulos al impuesto a cargo”.

IVA a cargo  
  IVA acreditable  
  Determinación  
  Pago

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

A cargo		11,050,614	
Parte actualizada	(+)		
Recargos	(+)	162,444	
<b>Total de contribuciones</b>	(=)	<b>11,213,058</b>	
Subsidio para el empleo		1,500	
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí	
*Compensaciones	(+)	1,000	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	1,000	CAPTURAR

**Cantidad a pagar**

Es el resultado de disminuir el total de contribuciones con el total de aplicaciones



✓ IVA a cargo    ✓ IVA acreditable    ✓ Determinación    **✓ Pago**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

A cargo		11,050,614	
Parte actualizada ?	(+)		
Recargos ?	(+)	162,444	
Total de contribuciones	(=)	11,213,058	
Subsidio para el empleo		1,500	
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		Sí	
*Compensaciones	(+)	1,000	CAPTURAR
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí	
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	1,000	CAPTURAR
Total de aplicaciones	(=)	3,500	

---

Total de contribuciones		11,213,058	
Total de aplicaciones	(-)	3,500	
Cantidad a cargo	(=)	11,209,558	
<b>Cantidad a pagar</b>		<b>11,209,558</b>	

### Vista previa

Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón “Administración de la declaración”.

**ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN**    GUARDAR

✓ IVA a cargo    ✓ IVA acreditable    ✓ Determinación    **✓ Pago**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

A cargo		11,050,614	
Parte actualizada ?	(+)		
Recargos ?	(+)	162,444	
Total de contribuciones	(=)	11,213,058	
Subsidio para el empleo		1,500	
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		No	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No	
Total de aplicaciones	(=)	1,500	

---

Total de contribuciones		11,213,058	
Total de aplicaciones	(-)	1,500	
Cantidad a cargo	(=)	11,211,558	
Cantidad a pagar		11,211,558	

Posteriormente, selecciona el botón “Vista previa”.





La vista previa se genera en formato PDF para su revisión, la puedes descargar e imprimir.

Inicio Cerrar

## Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:



**VISTA PREVIA**  
IVA personas morales región frontera



RFC:

Denominación o razón social:

<b>Tipo de declaración:</b>	Complementaria	<b>Tipo de complementaria:</b>	Modificación de Obligaciones
<b>Periodicidad:</b>	Mensual	<b>Periodo de la declaración:</b>	Enero
<b>Ejercicio:</b>	2024	<b>Vencimiento Obligación:</b>	19/02/2024
<b>Versión:</b>	12		

### IVA A CARGO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

#### VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

SUMA DE FACTURAS EMITIDAS DE TIPO INGRESO DEL MES CON MÉTODO DE PAGO "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN" (PUE):

MES	NÚMERO DE FACTURAS CANCELADAS	NÚMERO DE FACTURAS VIGENTES	SUBTOTAL	DESCUENTO	SUBTOTAL - DESCUENTO	IMPUESTOS TRASLADADOS BASE IVA 16%	IMPUESTOS TRASLADADOS IVA 16%
ENERO	789	76,623	165,641,336	0	165,641,336	147,130,811	23,540,931

SUMA DE FACTURAS EMITIDAS DE TIPO PAGO DONDE LA FECHA DE PAGO CORRESPONDE AL MES:

MES	NÚMERO DE FACTURAS CANCELADAS	NÚMERO DE FACTURAS VIGENTES	INGRESOS COBRAADOS SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS TRASLADADOS BASE IVA 16%	IMPUESTOS TRASLADADOS IVA 16%
ENERO	8	2,570	61,876,048	55,883,117	8,941,299

BASE IVA 16% DE FACTURAS EMITIDAS DE TIPO INGRESO

BASE IVA 16% DE FACTURAS EMITIDAS DE TIPO PAGO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

#### DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

MONTO POR DETALLAR

Para regresar a la declaración selecciona el botón "Regresar".



Inicio Cerrar

ENVIAR DECLARACIÓN **REGRESAR**

GeneraVistaPrevia 1 / 16 | - 75% + | [Zoom] [Refresh] [Download] [Print] [Menu]

**HACIENDA**

**VISTA PREVIA**  
IVA personas morales región fronteriza

**SAT**

RFC:  
Denominación o razón social:

---

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Periodo de la declaración:	Enero
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	19/02/2024
Versión:	12		

---

**IVA A CARGO**

---

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	203,013,826
---	-------------

Para ingresar nuevamente a la declaración, selecciona el círculo de la obligación.

Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas morales región  
fronteriza  
\$ 11,211,558  
A pagar

Total a pagar:  
**\$ 11,211,558**

VISTA PREVIA **ENVIAR DECLARACIÓN**

## Envío de la declaración

El envío de la declaración, se realiza al dar clic en el botón **Enviar declaración**, el cual está ubicado en la “Administración de la declaración”.

Este botón, también se habilita después de que se genere la vista previa de la declaración.

Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresas a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas morales región  
fronteriza  
\$ 11,211,558  
A pagar

Total a pagar:  
**\$ 11,211,558**

VISTA PREVIA **ENVIAR DECLARACIÓN**

Inicio Cerrar

**ENVIAR DECLARACIÓN** REGRESAR

GeneraVistaPrevia 1 / 16 75%

**HACIENDA** **VISTA PREVIA** **SAT**  
IVA personas morales región fronteriza

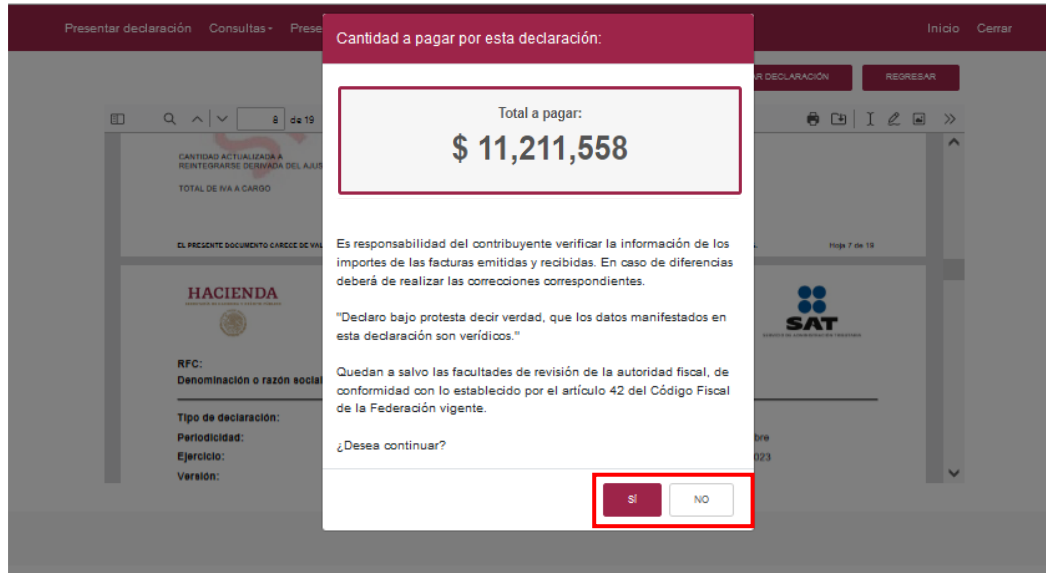
RFC:  
Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Periodo de la declaración:	Enero
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	19/02/2024
Versión:	12		

**IVA A CARGO**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% 203,013,928

Se muestra un mensaje en el que se solicita que confirmes que deseas continuar con el envío.



En caso de que no desees continuar contesta “No”, para regresar a la “Administración de la declaración”.

Al dar clic en el botón “Sí”, se procede al envío de la declaración, la cual se concluye al firmar con la e.firma.

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

REVISAR DECLARACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA

**e.firma**

Certificado (cer)\*:  Buscar

Clave privada (key)\*:  Buscar

Contraseña de clave privada\*:

RFC:

\* Campos obligatorios

Enviar



### Acuse de recibo de la declaración

Una vez enviada la declaración, el sistema genera en formato PDF el acuse de recibo, en su caso, también genera la línea de captura para el pago del impuesto. Ambos archivos los puedes descargar e imprimir.

Puedes realizar el pago de tus impuestos por internet al seleccionar en el aplicativo de declaración el portal de tu banco autorizado, mediante transferencia electrónica de fondos o con tarjeta de crédito o débito.



ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 1 de 3

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/01/2024 17:23
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	22/01/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240760000002
Versión:	12		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IVA Régimen General. Personas morales región fronteriza
A cargo:	94,941
Recargos:	1,396
Cantidad a cargo:	96,337
Cantidad a pagar:	96,337

Sello digital : h5Im9Tut



ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 3 de 3

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/01/2024 17:23
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	22/01/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	24078000002
Versión:	12		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



**Declaraciones complementarias**

Puedes presentar las siguientes declaraciones complementarias:

**Complementaria para dejar sin efecto obligación**

- Para cancelar una declaración ya presentada, selecciona el mismo periodo, elige declaración "Complementaria" de tipo **Dejar sin efecto obligación**. El programa muestra automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de la fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual puedes compensar o solicitar en devolución.



### Complementaria por modificación de obligaciones

- Cuando no se efectúe el pago antes del vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar los datos manifestados de alguna declaración presentada, presenta una declaración "Complementaria" de tipo **Modificación de obligaciones**. El programa automáticamente muestra los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y, en su caso, calcula el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, registra la fecha, así como el importe de este en los campos de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.

### Complementaria por obligación no presentada

- Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, presenta una declaración "Complementaria" de tipo **Obligación no presentada**. El programa muestra los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales puedes seleccionar para su presentación.

#### Configuración de la declaración

Ejercicio: 2024

Periodicidad: 1-Mensual

Periodo: Enero

Tipo de declaración: **Selecciona**

- Selecciona
- Complementaria
- Complementaria por Corrección Fiscal
- Complementaria por Dictamen

## 7. Consultas

En este apartado puedes realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación.

También puedes consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

**Configuración**

Ejercicio:

Periodicidad:

- De la declaración
- Por obligación
- Declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración



## De la declaración

Selecciona los datos obligatorios marcados con letra de color rojo y da clic en el botón “Buscar”.

### Q Consulta de la declaración

\*RFC:  \*Declaración:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:  Fecha de Presentación:

Periodicidad:  Período:

No. de Operación:  Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual puedes descargar.

### Q Consulta de la declaración

\*RFC:  \*Declaración:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:  Fecha de Presentación:

Periodicidad:  Período:

No. de Operación:  Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

	No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
	240810242425	Normal		042412UE130041411491	19/02/2024	1-Mensual	Enero	



## Por obligación

Selecciona los datos obligatorios marcados con letra de color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligación a consultar en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.

### Q Consulta por obligación declarada

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales
Tipo de Declaración:	Selecciona	Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa
*Ejercicio:	2024	Periodo:	Selecciona
Periodicidad:	Selecciona	Línea de Captura:	Línea de Captura
No. de Operación:	No. de Operación		

\* Campos Obligatorios

**BUSCAR CONCEPTOS** **LIMPIAR**

#### Obligaciones presentadas

IVA personas morales región fronteriza

**BUSCAR**

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, la cual puedes descargar e imprimir.



## Q Consulta por obligación declarada

\*RFC:

\*Declaración:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Periodicidad:

Periodo:

No. de Operación:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

### Obligaciones presentadas

IVA personas morales región fronteriza

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación	Estado
240810242425	Normal		042412UE130041411491	19/02/2024	1-Mensual	Enero		Vigente

## De declaraciones pagadas

Selecciona los datos obligatorios marcados con letra de color rojo, y elige el botón "Buscar".

## Q Declaraciones pagadas

\*RFC:

\*Declaración:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Periodicidad:

Periodo:

No. de Operación:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios



Elige el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual puedes descargar e imprimir.

## Declaraciones pagadas

\*RFC:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:

Periodicidad:

No. de Operación:

\*Declaración:


Fecha de Presentación:

Periodo:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

**BUSCAR** LIMPIAR

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Periodo	FechaCausación
 240810242425	Normal		042412UE130041411491	19/02/2024	1-Mensual	Enero	

### Acuse de recibo de la declaración

Selecciona los datos obligatorios marcados con letra de color rojo, y da clic en el botón “Buscar”.

## Reimpresión del Acuse de Recibo

\*RFC:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:

Periodicidad:

No. de Operación:

\*Declaración:

Fecha de Presentación:

Periodo:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

**BUSCAR** LIMPIAR

Elige el PDF del acuse que deseas consultar, el cual puedes descargar e imprimir.



## Reimpresión del Acuse de Recibo

\*RFC:

\*Declaración:

Tipo de Declaración:

\*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Periodicidad:

Periodo:

No. de Operación:

Línea de Captura:

\* Campos Obligatorios

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
 240810242425	Normal		042412UE130041411491	19/02/2024	1-Mensual	Enero	

**Nota.** La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema muestra la siguiente pantalla.

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 45 segundos

La sesión expira transcurridos 13 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.

IVA a cargo  IVA acreditable

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

A cargo

Parte actualizada

Recargos

Total de contribuciones

Subsidio para el empleo

\*¿Tienes compensaciones por aplicar?

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Total de aplicaciones (=)

---

Total de contribuciones

Total de aplicaciones (-)

Cantidad a cargo (=)

Cantidad a pagar

Selecciona el botón "Aceptar" para evitar que se cierre la sesión y continuar con el llenado de la declaración.

## 8. Presentación declaración otras obligaciones

En esta opción puedes declarar las obligaciones que no se encuentran registradas en la sección “Obligaciones a declarar” del apartado “Configuración de la declaración”, por ello, para continuar solo selecciona o da clic el botón [“Presentación declaración otras obligaciones”](#) y te direcciona a la plataforma anterior donde encuentras tus otras obligaciones a declarar.

Presentar declaración Consultas **Presentación declaración otras obligaciones** Inicio Cerrar

### Configuración de la declaración

Ejercicio: 2024  
Periodicidad: 1-Mensual  
Tipo de declaración: Normal  
Periodo: Enero

### Obligaciones a declarar

- ISR personas morales región fronteriza
- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- IVA personas morales región fronteriza
- IVA retenciones

SIGUIENTE

Posteriormente, se visualiza la herramienta denominada Declaración Provisional, para seleccionar las otras obligaciones da clic en el apartado Presentación de la declaración y elige Otras obligaciones.



Debes seleccionar el Ejercicio, Periodicidad, Periodo y Tipo de declaración, para continuar da clic en el botón “Siguiente”, enseguida se muestran las otras obligaciones, elige la obligación y selecciona el botón “Siguiente” para continuar con el llenado de la declaración.



Declaración Provisional

Presentación de la declaración    Consultas    Consulta de Mis Cuentas Arrendamiento

\* RFC     \* Tipo de Declaración   
\* Periodicidad   
\* Ejercicio     \* Período   
\* Campos Obligatorios

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	22/02/2024
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	22/02/2024
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22/02/2024
<input type="checkbox"/>	IEPS POR COMBUSTIBLES FÓSILES	22/02/2024
<input type="checkbox"/>	IEPS POR COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES	22/02/2024
<input checked="" type="checkbox"/>	IEPS POR ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	22/02/2024

Finalizado el envío de la declaración, la herramienta te muestra dos acuses de recibo, el primero, por las obligaciones presentadas en el “Nuevo portal de pagos provisionales” y el segundo, por las obligaciones presentadas en el portal “Presentación declaración otras obligaciones”.



## 9. Navegación entre plataforma nueva y plataforma anterior

Puedes alternar entre ambas plataformas para dar cumplimiento a todas las obligaciones.

Version 2.0.1  
Viernes 11 de Febrero de 2022

Declaración Provisional Biel

Presentación de la declaración ▼ Consultas ▼ **Nuevo portal de pagos provisionales** ▼

- Provisionales
- Otras obligaciones**
- Otros conceptos

Presentar declaración ▼ Consultas ▼ **Presentación declaración otras obligaciones** ▼ Inicio ▼ Cerrar ▼

### Configuración de la declaración

Ejercicio: 2024 ▼

Periodicidad: 1-Mensual ▼ Período: Enero ▼

Tipo de declaración: Normal ▼

### Obligaciones a declarar

- ISR personas morales región fronteriza
- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- IVA personas morales región fronteriza
- IVA retenciones

**SIGUIENTE**